

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODELO S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las 10:00 en el inmueble ubicado en las calles Colon 213 entre Pichincha Y Pedro Carbo edificio Kairós 1er Piso, concurren a la reunión los accionistas el Sr. Alberto Villagrán Astudillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Sra. Blanca Astudillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una: encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía y la Comisaria CPA. Mary Stefania Borja Corozo.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora Blanca Astudillo, Presidenta de la compañía, así mismo, actúa como secretario ad-hoc la señora Carola Garrido Muyulema, coordinadora Contable de la sociedad. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en virtud de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa. El Presidente de la Junta, le solicita a la Secretaria ad-hoc, que constate que se encuentra el 100% del capital social pagado en la presente Junta, para poder declarar instalada la presente, en vista de poseer el quórum necesario para su instalación.

Una vez que la Secretaria deja constancia del quórum presente, tal como lo acredita con la lista de accionistas presentes, documento que se adjunta a la presente acta, la Presidenta de la Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico terminado 2018;
4. Conocer sobre el destino de la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2018.

A continuación, toma la palabra la Señora Carola Garrido, poniendo en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisaria de la Compañía, por el mismo ejercicio 2018, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad neta generada durante el ejercicio 2018, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley dicho valor servirá para capitalizar la compañía luego del pago al Sri por las glosas tributarias de los años 2012-2013-2014-2015-2016.

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta

La Presidenta de la Junta General de Accionistas, manifiesta que de conformidad con la información revisada, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Informe de Gerente b) Informe de Comisario c) Estados Financieros con sus Respectivas Notas Explicativas y d) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente, dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, aprobándose de tal manera la presente acta, concluyendo la sesión a las 14:40 horas, firmando para constancia los presentes.


Blanca Astudillo Borja
PRESIDENTE


Carola Garrido Muyulema
SECRETARIO


Blanca Astudillo Borja
ACCIONISTA


Alberto Villagran Astudillo
ACCIONISTA